



VALDEPRADO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno de Valdeprado, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, la memoria valorada de la obra denominada “Reparación lavadero de Valdeprado”, a ejecutar en esta localidad, redactada y firmada por el Sr. Arquitecto D. Afrodisio Martínez Barrera, con un Presupuesto total de 9.309,84.- €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Valdeprado, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://valdeprado.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, el citado proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Valdeprado, 14 de agosto de 2024. – El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora

1737

BOPSO-98-23082024